

CHINA Y ESPAÑA, LENGUA Y DIALECTO: MISMOS TÉRMINOS, SIGNIFICADOS DIFERENTES

ELENA GARAYZÁBAL HEINZE

Universidad Autónoma de Madrid

ZHANG JIANFENG

Universidad de Lengua y Cultura de Pekín

Becaria de AECl

«Por el mismo acto por el que el hombre hila desde su interior la lengua se hace él mismo hebra de aquella. y cada lengua traza en torno al pueblo al que pertenece un círculo del que no se puede salir si no es entrando al mismo tiempo en el círculo de la otra», (W, von Humboldt)

Resumen: En este trabajo pretendemos mostrar cómo los conceptos de lengua y dialecto varían de unas culturas a otras y cómo están sometidos a fuerzas de carácter en el fondo poco lingüísticas, sino políticas y sociales que tienen poco en cuenta el sentir de las gentes con respecto a las lenguas y dialectos que hablan. Los casos de España y China distan de ser similares en cuanto a su concepción terminológica, no en lo que respecta a las causas de esta diferenciación.

Abstract: In this work we will try to show how the meaning of language and dialect vary from a culture to another owed to forces, not really linguistics, that lie behind and do not take into account the opinions of speakers. Spain and China are far off the interpretation of these words and their meaning, but not in the reasons of these differences.

INTRODUCCIÓN

Las cuestiones sobre la lengua y dialecto y sus definiciones, parecen un tema saldado desde una perspectiva preferentemente tradicional relacionada con la historia de la lengua y los estudios dialectológicos.

Qué es un dialecto, cuáles son sus definiciones, cuándo podemos hablar de lengua, qué es la lengua estándar, a qué denominamos lengua de la nación. Todas ellas son preguntas que, si bien para ciertos estudiosos y políticos parece una cuestión clara y resuelta, no lo es así para otros.

Las definiciones tanto de lengua como de dialecto se han redefinido conforme los aspectos principalmente ideológico-políticos han ido cambiando. La dialéctica hoy día con la ¿lengua? ¿dialecto? valenciano es una muestra clara de que estos asuntos están lejos de resolverse y que dentro de la propia comunidad lingüística y filológica hay enfrentamientos claros que todavía necesitan ser defendidos. Unos consideran que es un debate agotado; otros, por el contrario, siguen debatiendo. Y así será por mucho tiempo, pues las posturas se enardecen y distancian a los estudiosos, políticos y propios hablantes.

La problemática existente en muchos países en torno a la lengua y sus variedades lingüísticas nos lleva irremediablemente a planteamos una serie de cuestiones que no tienen una respuesta clara y unánime, o que ni siquiera llegan a tenerla: (1) ¿Hasta qué punto la caracterización de estos términos por parte de los especialistas están a salvo de ideologías? (2) ¿Es posible adoptar una perspectiva completamente objetiva o por el contrario nuestras ideas políticas, propias o condicionadas por la educación y contexto familiar, han determinado diferentes tipos de orientaciones a la hora de poder definir términos con tanta carga significativa, básicamente peyorativa, y de clara controversia? (3) ¿El sentir del pueblo está en consonancia con el dictamen y las opiniones de lingüistas, filólogos y políticos “expertos” en lenguas y políticas y planificaciones lingüísticas? (4) ¿Qué importancia real se otorga a las opiniones del pueblo? (5) ¿Hasta qué punto lingüistas y filólogos han sido consultados y han contribuido en la redacción de leyes relativas a las lenguas de cada país? (6) ¿Están los políticos en condiciones reales de redactar y crear leyes lingüísticas sin un conocimiento profundo de la realidad lingüística sincrónica y diacrónica de las lenguas en cuestión?

La problemática creada sobre los conceptos de lengua y dialecto, especialmente enardecida en nuestra península, no parecen producirse de forma tan acalorada en otros países del mundo; sí supone fuertes puntos de fricción, sin embargo, el propio término de lengua, como es el ejemplo de las lenguas habladas en Suiza. En la Confederación Helvética la problemática en torno a las lenguas parece ser de índole algo diferente a la problemática en España, pues las propias lenguas que ahí se hablan están siendo desplazadas por una lengua ajena a la comunidad como es el inglés, amén de la situación de extinción de la lengua romanche, en modo muy similar en número de hablantes y reconocimiento del aranés en la Península (Garayzábal y García, 2005).

Es cierto que la existencia de una lengua culta, una lengua de referencia o lengua estándar, existe en todos los países (Reino Unido, Italia, Alemania, etc.); pero a su vez hablar de una lengua de referencia o lengua estándar supone la existencia de otras lenguas, hablas o sociolectos de menor importancia, que lamentablemente pierden su prestigio a favor de esa lengua común y sus manifestaciones se consideran inferiores en casi la totalidad de los países; es así cómo comienzan a establecerse las relaciones de poder, sobre una base lingüística, dentro de una misma nación, lo cual es muy perjudicial dado que toda imposición lingüística lleva al descontento, rechazo y odio de aquellos que deben acatar hechos consumados. Las diatribas, la oposición a esta imposición, suelen defenderse en términos de imperfección lingüística, aunque las razones de fondo son mucho más políticas y sociales.

Los movimientos nacionalistas europeos de los siglos XVIII y XIX llevaron a defender la idea de que la lengua era una señal de identidad nacional, alabándose unas lenguas y haciéndose de menos otras (Gottlieb, Humboldt). La influencia francesa con relación a los conceptos de lengua de la nación frente a *patois* se extendió por todo el mundo occidental y hoy día seguimos soportando lo que ello ha conllevado; la creencia de que las lenguas determinan o crean determinados caracteres nacionales ha calado más en unos países que en otros y la dialéctica en torno a la situación lingüística de determinados países se ha encrespado sobremanera.

Como bien señala Juan Carlos Moreno (2000: 244):

“la identidad entre lengua y nación [...] no se corresponde con la realidad [...] A veces cuando una comunidad quiere significarse como nación o etnia independiente, desea reafirmar esto proclamando que su forma de hablar constituye una lengua diferenciada”.

Sin embargo, el mismo autor nos hace ver la importancia de los sociolectos como signos de identidad igual de fuertes que la propia lengua estándar y que ésta no tiene por qué ser mejor y más perfecta que otras variedades, sino que puede y debe enriquecerse con otras variedades lingüísticas.

En este trabajo pretendemos poner de manifiesto que términos tan conflictivos en unos países que dan pábulo a grandes discusiones políticas, más que propiamente lingüísticas, se zanján directamente en otros, no dando lugar a posibilidad de debate.

Las causas de la problemática (España), o el aparente bienestar lingüístico (China) parecen ser bien distintas, aunque los tejidos del entramado sean los mismos.

2. LENGUA Y DIALECTO. DEFINICIONES INTERLINGÜÍSTICAS

Como bien señala Crystal (2000) uno de los aspectos teóricos de la lingüística que más dificultad presenta es dar una definición satisfactoria que distinga entre lengua y dialecto.

En la actualidad algunas nociones lingüísticas han pasado a mejor vida. Debemos ser políticamente correctos y no debemos usar términos con connotaciones peyorativas, como es el concepto de dialecto; para no herir susceptibilidades se propone una terminología más difusa que identifica “dialecto” con variedad lingüística, habla e incluso como sociolecto o como dialecto vernáculo (sobre todo por aquellos que consideran que no podemos hablar propiamente de lengua, sino de dialecto de prestigio o estándar frente a dialecto vernáculo que es más familiar). Tal y como está el panorama tal vez el propio concepto de lengua debería revisarse y adoptar también otro tipo de terminología. Lamentablemente estamos ante conceptos muy arraigados que por mucho que queramos ocultar o minimizar siempre saldrán a flote, denostados por unos, enaltecidos por otros, pero recordados por todos.

Actualmente los criterios para caracterizar las variedades lingüísticas son más sociolingüísticos que puramente filológicos. Los programas de planifica-

ción lingüística, aspectos relacionados con la cultura y las gentes, son más tenidos en cuenta y ya no pesan tanto las descripciones tradicionales relacionadas con las variedades fonéticas, sintácticas o semánticas.

Sin embargo, no está de más realizar una breve incursión a conceptos estrictamente lingüísticos o filológicos que parecen estar obsoletos, pero que han hecho mucho daño, han inducido a error en muchos casos y han levantado los ánimos del sentir popular.

Según el *Diccionario de Lingüística* (Raimondo, 1991), el término “Lengua” se define para nuestros propósitos de la siguiente forma:

“[u.] El instrumento de comunicación del que hacen uso común miembros de una cierta comunidad. La misma comunidad se comporta como si estas funciones estuvieran muy claras, desautorizando de una manera u otra [...] y considerando marginales e incluso no lenguas, las lenguas de los demás” (p. 165).

Con respecto a la lengua estándar refiere que se trata de “una variante que se ha establecido más o menos artificialmente debido a intercambios y contactos o por una acción normalizadora impuesta desde arriba” y añade que “no todas las variedades de uso generalizado pueden ser llamadas estándar: tiene que existir una norma explícita de referencia escrita y hablada que impida las oscilaciones, y privilegios precisos de uso” (p. 101).

Bussman (1996) indica que la lengua es un:

“Vehicle for the expression or exchanging of concepts, knowledge, and information as well as the fixing and transmission of experience and knowledge” (p. 253).

Este autor hace hincapié en conceptos del tipo planificación lingüística, definida como sigue:

“Measure taken by organizations for the development and the dissemination of panregional trade languages. Emphasis must be placed on (a) the transcription of previously unwritten languages; (b) the modernization of the language system; and (c) the expansion of the regional use of language” (p. 263).

Estas medidas serán eficaces si tienen en cuenta aspectos de la política lingüística:

“[...] aimed at introducing, implementing, and defining the regional use of languages, such the use of individual languages in multilingual states, the acceptance of official languages and working languages in international organizations, and regulations and agreements about foreign-language instruction” (p. 264)

Sin embargo, definir el término de lengua también supone tener en cuenta aspectos como oficialidad o estandarización, sobre todo cuando hay países, como España, en los que existe una lengua oficial, pero hay otras que comparten cooficialidad con ella. Como lengua oficial se entiende aquella lengua que está especificada como de uso corriente en documentos oficiales en la Constitución, es además la lengua de uso oficial en actos o servicios de la administración pública y en la justicia. Como ya avanzamos anteriormente, hoy día parece imperar más que nunca en España la idea de que la lengua oficial está estrechamente ligada a la definición de Estado o Nación.

Frente al concepto de lengua oficial nos encontramos con el concepto de lengua estándar, que no tiene por qué ser la lengua del estado, aunque la mayoría de las veces así sea. El concepto de lengua estándar está vinculado al concepto de corrección, lo que lleva a seleccionar determinados aspectos lingüísticos y a rechazar otros. Este hecho supone que ciertos modos de comunicación se consideren de más prestigio social, lo que conduce de forma inmediata a conflictos de carácter socio-político de base nacionalista principalmente y provoca que se tensen las relaciones de poder entre las naciones y dentro de los propios países.

Y qué decir del concepto de dialecto. Esta palabra conlleva un significado peyorativo y como hemos visto más arriba ha sido sustituida por diferentes eufemismos, lo que da muestras de lo controvertido de su definición.

A pesar de los esfuerzos realizados por muchos filólogos y lingüistas que han dedicado gran parte de su vida a ello, en realidad no se puede hablar de criterios comúnmente aceptados para distinguir entre lengua y dialecto; suelen esgrimirse argumentos como que los dialectos no tienen literatura, que no existen suficientes diferencias gramaticales, fonéticas o léxicas con respecto de la lengua estándar o de la lengua que derivan, que su forma no es reconocida o que carece de prestigio:

"[a dialect] is a linguistic system that (a) shows a high degree of similarity to other systems so that at least partial mutual intelligibility is possible [...] (c) does not have a written or standardized form, i.e. does not have officially standardized orthographic and grammatical rules" (Bussmann, 1996: 125).

Otros resuelven la cuestión de forma más naïf como nos hace ver Crystal (1997):

"If two people speak differently, then, it might be thought there are really only two possibilities. Either they are not able to understand each other, in which case they can be said to speak different languages; or they do understand each other, in which case they must be speaking different dialects of the same language. This criterion of *mutual intelligibility* works much of the time; but unfortunately matters are not always so simple" (p. 25).

Claro está que el criterio de inteligibilidad mutua no funciona siempre y se recurren entonces a criterios de continuo dialectal que se atiende a factores de tipo geográfico, que por otro lado tampoco resuelven la cuestión pues ¿dónde empieza una lengua/dialecto y donde acaban otros?

En otro orden de cosas el dialecto y su impacto en la sociedad (número de hablantes y mayor o menor extensión geográfica) marcará su importancia y su uso por parte de los propios hablantes y traspasará las fronteras de ámbito familiar o no. Según las diferentes culturas el dialecto se verá más o menos aceptado en la vida pública y su relación con la lengua de origen será mayor cuanto más aceptación tenga.

3. ESPAÑA Y CHINA: LENGUA Y DIALECTO

En realidad hablar de lengua estándar, lengua oficial o simplemente de lengua en contraposición a dialecto, suele marcar diferencias diastráticas importantes. Lo habitual es que se considere que la lengua estándar sea el referente de lo que es correcto y que sea mayormente utilizada por segmentos de la población socialmente favorecidos, esto es, es sinónimo de distinción social. Este hecho es mucho más llamativo en unos países que en otros y las razones son principalmente de índole político-histórico.

En este trabajo queremos comparar cómo ambos términos, lengua y dialecto, varían en dos países completamente diferentes, China y España. Tenemos

que reconocer que en China falta una tradición de estudios lingüísticos estrictos, por lo que existe un gran vacío bibliográfico e investigador al respecto de la lengua china y sus dialectos. Por otro lado, conocemos bastante bien la situación que se vive en España con respecto a las lenguas y los dialectos, una situación ciertamente conflictiva, por lo que nos centraremos más profusamente en la situación lingüística de China.

Si partimos de lo que en ambos países se considera “lengua estándar” vemos que el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* define el término de lengua de manera que nos retrotrae a épocas ya muy alejadas; la tendencia afrancesada que siempre ha caracterizado a este organismo se deja ver en la definición que da de lengua: (1) Sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, común a varios. (2) Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos.

En el Diccionario del Chino Moderno Estándar el término “lengua” se define como un sistema construido por fonética, vocabulario y gramática. Es un medio importante de comunicación, por el cual la gente puede comunicarse, llevar a cabo los trabajos y *luchas sociales*, transmitir la cultura e información. Tiene dos formas: la oral y la escrita.

Como vemos existen diferencias importantes en la definición del mismo término. En la española se parte más bien de los puntos de vista lingüísticos, y se pierden aspectos sociológicos y culturales; en la definición del chino se aporta una descripción formal que no entra en detalles. Pone énfasis en las funciones sociales que puede desempeñar una lengua, y contiene cierta ideología del socialismo.

Por lo que respecta a la definición de dialecto, en el DRAE se define el concepto de dialecto como el sistema lingüístico derivado de otro; normalmente con una concreta limitación geográfica, pero *sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común*.

En el Diccionario de Chino Moderno Estándar el dialecto es definido como resultado del desarrollo de una lengua en diferentes regiones, y que sólo se usa en ciertas zonas. En la definición de la Real Academia el grado de nivelación y diferenciación no se concreta ni se puede concretar, lo cual da lugar

a la disputa entre los conceptos de lengua y dialecto en España, como el caso del catalán y el valenciano.

Ambas definiciones (la española y la china) incluyen la distribución geográfica del dialecto, pero la primera presta atención a las discrepancias que pueda haber entre dialectos, que es lo que se ignora en la segunda.

La noción de lengua y dialecto en China dista bastante de la del mundo occidental. Mientras el criterio de inteligibilidad mutua juega un papel fundamental para distinguir lengua y dialecto en el mundo occidental, no ocupa ningún espacio en la definición del concepto para los lingüistas chinos. La mayoría de los lingüistas chinos opinan que la división entre lengua y dialecto está basada en tres pilares: relaciones genéticas o históricas, la ortografía y la unidad política (Li, 2004).

Norman (1988) resalta el hecho de que para un lingüista que estudie la historia de la lengua china ésta sería más bien una familia de lenguas, en lugar de una única lengua constituida por múltiples formas regionales. Las diferencias que pueda haber entre el castellano y el gallego o catalán serían meras diferencias dialectales para un hablante chino, mientras que lo que ellos denominan dialectos serían para los occidentales lenguas tan distintas como el español y el sueco.

Norman establece un paralelismo entre la historia de la lengua china y la lengua del imperio romano. Según él, ambas tienen sus raíces en una expansión imperial de gran escala, el imperio Qin en caso de China y el Imperio Romano en el caso de Europa; en ambos la lengua del imperio fue llevada por las tropas a las zonas conquistadas y habitadas por poblaciones que hablaban diferentes lenguas. Durante su proceso de expansión y desarrollo el chino y el latín fueron influenciadas por las lenguas de sustrato. Las lenguas vernáculas recién surgidas coexistieron con la lengua antigua, pero al mismo tiempo recibieron profundas influencias de la segunda.

Para los lingüistas occidentales el término “lengua china” denota una familia de lenguas (también dialectos, según los estudiosos chinos) no inteligibles y pertenecientes a ramas lingüísticas diferentes. Pero para los lingüistas chinos dialectos como el cantonés y el mandarín son dialectos de una misma lengua porque tienen un origen común y comparten un mismo sistema de escritura y se usa en el mismo país. Negar que los chinos tienen una misma lengua equivale a negar que los chinos tienen una nación común (Wang Li, 1956).

Los conceptos de lengua y nación están estrechamente relacionadas en China y tienen una base política muy grande puesto que se considera que la agrupación de todas las variedades lingüísticas en China bajo un mismo grupo de lenguas contribuye a la integridad política del país.

Durante cinco mil años la civilización china se ha basado en la agricultura, y generación tras generación los campesinos se quedaban en la tierra donde trabajaban y vivían. Hubo muy poca movilidad social o geográfica excepto en tiempos de guerra o hambruna (Samovar et al. 1998). Esta poca movilidad demográfica explica en cierto sentido la existencia de tantos dialectos con tanta diferencia entre sí favorecida por la falta de necesidad de comunicación.

La lengua común goza de estatus oficial, del que no disfrutaban el resto de los dialectos chinos. En el artículo 19 de la Constitución de la República Popular de China, aprobada en el 1982, se incluye “promover la lengua común en todo el país”. La lengua común se considera como un signo de modernización y progreso, mientras que los dialectos locales se relacionan con el feudalismo de la vieja sociedad y el retraso. Sin embargo, no debemos perder de vista que la lengua china siempre ha prestado más atención a la forma escrita que a la oral. La ortografía predomina sobre el lenguaje oral en China, mientras que en el mundo occidental ocurre lo contrario a la hora de dar una definición a la lengua y el dialecto. Casi ninguno de los dialectos chinos no estándares ha tenido un sistema de escritura, pero sí que ha sido el medio para ciertos tipos literarios locales que no gozan de prestigio entre las clases cultas.

Los orígenes de la lengua china estándar y su establecimiento como lengua vernácula datan del siglo X con la dinastía Song, y se basó en el sistema de escritura que se conoció como *baibua*. En esa época surgieron obras literarias escritas sobre la base del lenguaje oral. Al principio del siglo XIX los políticos y los eruditos se dieron cuenta de que el *baibua*, frente al *wenyan* (lengua escrita tradicional) era una herramienta muy eficaz para transmitir ideas y contar con el apoyo popular. El *baibua* se parecía más al lenguaje oral y era más fácil de dominar por las gentes. Desde los años veinte del siglo XIX, el *baibua* se convirtió en la lengua de la escritura (novelas, poemas y piezas teatrales), aunque el *wenyan* siguió siendo, durante veinte años más, el lenguaje escrito estándar en el ámbito de comercio, administración e instituciones legislativas.

En 1955 las autoridades del gobierno chino decidieron denominar "*putonghua*" a la lengua común de China dado que esta denominación respetaba más de ochenta lenguas habladas por cincuenta minorías de China.

El proceso de promover la lengua nacional fue interrumpido por la guerra de invasión de los japoneses entre 1937 y 1945. En los años cincuenta el nuevo gobierno chino decretó una serie de políticas para promover el *putonghua*, como la promulgación del *hanyu pinyin*, un nuevo sistema fonético para facilitar la adquisición de la lengua común, especialmente en las áreas dialectales del sur. La lengua común se convirtió en el medio de enseñanza en todas las escuelas e institutos normales. En los años 80 se consolida como lengua de enseñanza y de administración, se populariza su uso en los medios de comunicación y sirve como lengua franca entre los hablantes de diferentes dialectos.

Todo ello coincide con la apertura económica que estimula el movimiento demográfico desde el campo hacia la ciudad, desde las zonas atrasadas hacia las avanzadas, la lengua común cobra su prestigio en las zonas donde hay mucha inmigración, reemplazando a los dialectos locales y de prestigio.

Según una encuesta realizada en el año 1986 un 90% de la población entiende la lengua común y un 50% puede hablarla. Las cifras de los años cincuenta mostraban que sólo un 41 % de la población la entendía, la política de promoción ha sido eficaz. En los años noventa la lengua común se ha convertido en la lengua de enseñanza y los graduados tienen un nivel aceptable de competencia lingüística en ella.

La mayoría de los inmigrantes chinos ultra-marinos poseen los dialectos del sur de China como lengua materna. El *putonghua* tiende a ser la lengua de comunicación comercial en los últimos años, aunque está lejos de servir como lengua de comunicación cotidiana, se considera más como una lengua pidgin.

El dialecto Yue, el cantonés, es el único dialecto que puede competir con el mandarín. La fuerza del mandarín del norte se deriva principalmente de los factores políticos y culturales por ser dialecto de la capital o por su cercanía a la capital durante siglos. La influencia del cantonés se debe principalmente a la prosperidad económica en la zona de habla cantonesa. El interés mostrado por el cantonés desde los años ochenta tiene mucho que ver con el desarrollo económico en esa misma época y su asociación con Hongkong, que es también una zona de habla cantonesa, y fuente del desarrollo del sur de China. Entre todos los dialectos

del sur de China, el cantonés es el único que posee escritura propia con caracteres no existentes en la lengua común, y se usa en la literatura popular.

El Min ha sido un dialecto de expansión hacia las zonas de habla de cantonés y wu durante la dinastía Song del sur (el siglo X) hasta principios del siglo veinte, pero luego disminuyó su influencia, en vez de seguir el ritmo de expansión ha restringido su zona de habla sustituido por el mandarín del norte y el cantonés. El resto de los dialectos, como el Wu, el Kejia, el Xiang y el Gan son dialectos débiles en términos de influencia cultural, política y económica que están en declive, en unos lugares incluso en proceso de desaparición. La competencia lingüística en el dialecto local de la generación de los jóvenes es inferior a la generación anterior en muchas zonas.

La lengua común predomina, como hemos dicho, en el ámbito educativo, administrativo y de los medios de masas; por su parte los dialectos locales mantienen su presencia como lengua preferente usada en el ambiente familiar. Mientras a los dialectos se les atribuye las propiedades de solidaridad, sociabilidad, familiaridad, proximidad, sinceridad, etc, por su uso quedan relegados a una categoría inferior, la lengua estándar está asociada a la buena educación, inteligencia, sofisticación social, autoridad y formalidad, por lo que se adscribe a una categoría de comunicación superior.

Los dialectos chinos siguen siendo un símbolo importante de la identidad regional en la sociedad china actual. Muchas asociaciones chinas están organizadas según el origen geográfico de la gente que habla un mismo dialecto. En unas zonas, especialmente en las zonas de habla cantonesa, la conciencia de la identidad regional es tan fuerte que se exige el dominio de la lengua local para el acceso social, caso similar a Cataluña, Galicia, Islas Baleares, País Vasco y Valencia. Los que sólo hablan chino estándar pueden ver dificultada su carrera por cuestión del idioma (Ping Chen, 1999).

Todas las políticas lingüísticas que se han desarrollado en China durante el último siglo tienen como fin acercar la lengua estándar al pueblo. La lengua estándar no está basada en un lenguaje culto u oficial, sino en la base del habla de Pekín, que se consideraba de rango inferior, al modo del habla de las clases obreras, hasta los años treinta del siglo XIX. El cambio de nombre de la lengua estándar pretendió mitigar las discrepancias o el ninguneo hacia las lenguas de las minorías, para que no se sintieran excluidas de la nueva China.

La promoción de la lengua común en China facilitó de un lado la comunicación de los chinos de procedencia diversa, de otro ha conllevado la inevitable discriminación de los dialectos locales, que restringen su uso cada vez más al ámbito familiar, sin tener una forma de escritura y se transmiten oralmente de generación en generación en lugar de aprenderse en la escuela. Es un reto, y también un conflicto, para el Gobierno chino crear políticas lingüísticas, dado que la cuestión sólo puede resolverse de dos maneras conservar el tesoro multilingüístico de China, lo que atentaría contra la unión del pueblo chino, o simplemente dejarlos desaparecer poco a poco y mantener una lengua común que mantenga unido al pueblo, pero que a la vez haga surgir voces en contra de la desaparición de las hablas dialectales y las consecuencias que de ello derivarían.

En la China de hoy donde todavía no está de moda el discutir la diferencia entre lengua y dialecto, tampoco se presta mucha atención a sus divisiones, ello se explica por un fenómeno de prioridades que sitúan los aspectos económicos a la cabeza de éstas. En el futuro con la autonomía y el desarrollo de las economías locales hay muchas posibilidades de que surjan voces que pidan más derechos para los dialectos, se cambie el estatus de dialecto por el de lengua, incluso inventar un sistema de escritura que se corresponda con el lenguaje oral de los dialectos.

DISCUSIÓN

¿Por qué no se acepta en China que existen lenguas más que dialectos?

Si reconoce que se hablan diferentes lenguas, se reconocería que hay una desunión del pueblo chino que obedece más a causas de tipo cultural, pues la cultura se concibe como símbolo de unión de todos los chinos dada su larga historia ininterrumpida y sin discrepancias. Un reconocimiento de lenguas en lugar de dialectos atentaría contra este hecho cultural y supondría problemas políticos y sociales de gran envergadura.

Desde la cultura china predomina el valor hacia la homogeneidad y no hacia la variedad y ello se ha extrapolado necesariamente al ámbito lingüístico (el reconocimiento de una sola lengua) y el político (una única ideología). La literatura apoya la existencia de una única lengua. Es difícil que el propio

dialecto traspase las fronteras de lo puramente oral y se manifieste de forma escrita.

La lengua es una fuente fuerte para unificar el país, para que se sienta que comparten elementos comunes y que se pertenece a la misma nación. Desde el punto de vista de la difusión de la lengua en los medios de comunicación se promocionan los programas en lengua estándar y se limita la emisión de programas en dialecto. En cada provincia se emite un canal que usa el dialecto como medio de comunicación, pero su ocupación en la parrilla global es muy pequeña en comparación con la lengua estándar.

Los lingüistas chinos reconocen que existen más diferencias entre los dialectos chinos que entre lenguas como el alemán y el finlandés. La primera obra lingüística china escrita por Yang Xiong (53.a.C-18.d.C.) se titulaba “Dialectos” (Fangyan) en lugar de “Lenguas”. La incompreensión entre las hablas de diferentes zonas chinas no es una novedad, sucede desde hace dos mil años; lo curioso es que a pesar de haberse dado cuenta de las grandes diferencias, por lo menos en la fonética, ya se habían definido y siguen definiéndose como un grupo de variedades dialectales de las hablas de China.

Y esto tiene que ver con la política unificadora impuesta por los gobiernos chinos durante siglos, que no permite hablar de divergencias entre diferentes zonas de China. Para los lingüistas chinos, las lenguas de España, como el español, el catalán y el gallego, pertenecen a una misma lengua, porque provienen del latín, y el conocimiento de uno facilita en gran medida el entendimiento y el aprendizaje de otro, siendo así que lo que en España se consideran lenguas, para los chinos serían variaciones dialectales. En cuanto a los dialectos del español y del catalán, en lugar de constituirse como dialectos, son más bien variaciones lingüísticas, por el hecho de que son inteligibles y las diferencias entre ellos son insignificantes y mucho menores que entre los dialectos chinos, que para un español no entendido en el tema constituirían lenguas en sí mismas.

A su vez, para los lingüistas españoles y occidentales, los dialectos chinos, a pesar de compartir un mismo origen como las lenguas de España excepto el vasco, son diferentes lenguas, por las grandes discrepancias que ahora hay entre ellos, que dificultan la comprensión mutua, caso muy parecido con las variedades del vasco, lengua que ha sido de transmisión oral fundamentalmente con escasa repercusión y tradición escrita.

Teóricamente, la división de lengua y dialecto sirve para poner un poco de orden a las hablas existentes, a veces bien diferentes; sin embargo, la realidad muestra que no es tan fácil establecer límites entre unos y otros, entre otros motivos por el hecho de que las nociones de lengua y dialecto son diferentes de unas culturas a otras y que sus definiciones interculturales nos obligan a ser cautelosos y no herir susceptibilidades.

Esto es, la noción de dialecto parece que siempre conlleva cierto sabor de subordinación, inferioridad en comparación con la lengua, razón que quizá pueda explicar en parte las discrepancias que hay en España en cuanto a la división de lengua y dialecto y también para el propio concepto de lengua, que es un tema sensible que incluso puede causar malestar entre los ciudadanos y políticos. Todas estas disputas dejan de ser un puro hecho lingüístico, pues conllevan muchos tintes políticos nacionalistas, para quienes el grado de autonomía se refleja en la defensa de la lengua de la región.

No existen lenguas o dialectos superiores o inferiores, sólo hay lenguas o dialectos que sirven a la comunicación entre la gente. Pero las teorías no siempre se corresponden con la realidad social. El desarrollo de una lengua no está aislado de los sucesos históricos y sociales. La lengua es un medio de comunicación que presupone y supone factores históricos, culturales e ideológicos.

En China todas las discrepancias que pueda haber se silencian bajo una apariencia de unificación lingüística, diferente de lo que sucede en España. Porque hablar de independencia de cada dialecto del chino y de las diferencias y características que hay entre ellos, sería un factor que atentaría contra la unidad del país. Lo que difiere con respecto a España es que la lengua común está en proceso de expansión, y es bien recibida en la mayor parte de China en lugar de ser rechazada, como ocurre en España. Ello se debe principalmente a aspectos políticos totalmente diferentes entre un país y otro. En un país democrático existe una "libertad" para reivindicar ciertos aspectos, en el caso que nos ocupa los aspectos lingüísticos. En un sistema socialista, como es el caso de China, esta "libertad" está totalmente controlada y coartada por el Estado quien teme que la unidad lingüística y política desaparezca.

En España, la situación actual es más política que lingüística, las reivindicaciones por parte de diferentes Comunidades Autónomas por obtener un

Estatuto de Autonomía, se apoyan, en parte en la lengua, en parte en otros conceptos (económicos, políticos...) que de alguna manera se encaminan a una desmembración de la unidad de España, sin embargo, el Gobierno, a diferencia de lo que ocurre en China, parece ser más permisivo a analizar estas reivindicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- BUBMANN, H. (1996): *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*. London : Routledge.
- CRYSTAL, D. (1997): *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge University Press. Cambridge.
- DANG DAZHENG (2000): *Hanyu de Wenhua Tezheng Yu Guojia Tongyong Yuyan (las características culturales de la lengua china y la lengua y escritura común del país)*, Editorial de Fazhi de China, Pekín.
- DING BANGXIN (1998): *Ding Bangxin Yuyanxue Lunwenji* (Colección de tesis de lingüística de Ding Bangxin), Editorial Shangwu, Pekín.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL MULTIMEDIA ©Micronet S.A. 1999/2000.
- ETXEBARRIA, M. (2002): *La diversidad de lenguas en España*, Espasa, Madrid.
- ENTWISTLE, W.J. (1966): *Las lenguas de España: Castellano, Catalán, Vasco y Gallego-Portugués*, Ediciones Istmo, España.
- FOLCH, D. (2002): *La comunicación de China: el periodo normativo de la civilización china*, Atalaya, Barcelona.
- GARAYZÁBAL-HEINZE, E. y GARCÍA, Y. (2005): "Análisis contrastivo de la política educativa lingüística en Suiza y en España: el plurilingüismo a debate". *Tonos Digital*, 10.
- GARCÍA MOUTON, P. (1999): *Lenguas y dialectos de España*, Arco Libros, Madrid.
- HUANG BAIRONG (1998): *Xiandai Hanyu* (Chino Moderno), Editorial Gaojiao, Pekín.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid.
- LI, Chris Wen-Chao (2004): "Conflicting notions of language purity: the interplay if archaizing, ethnographic, reformist, elitist and xenophobic purism in the perception of Standard Chinese", *Language & Communication* 24, 97-133.

- LIU YOUXIN (1997): *Hanyu Hanzhi Wenda* (Preguntas y respuestas sobre el chino y su escritura), Pekín.
- LODARES, Juan Ramón (2000): *El paraíso políglota. Historias de lenguas en la España moderna contadas sin prejuicios*, Taurus. Madrid.
- MORENO, J.C. (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Alianza. Madrid.
- NORMAN, J. (1998): *Chinese*. Cambridge University Press, Cambridge.
- PING CHEN (1999): *Modern Chinese, History and sociolinguistics*, Cambridge University Press, Londres.
- QUILIS, Antonio (2002): *La lengua española en el mundo*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid.
- RAIMONDO, G. (1991): *Diccionario de Lingüística*. Ariel. Madrid.
- RAMÍREZ BELLERÍN, L. (2004): *Manual de traducción Chino-Castellano*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- RAMSEY, R. (1987): *The languages of China*, Princeton University Press.
- REN RUJIE (2004): *Hanyu fangyan jiaocheng* (Manual de estudio de los dialectos de Chino), Shanghai Jiaoyu Chubanshe (Editorial de Educación de Shanghai), Shanghai.
- SAMOVAR, L.; PORTER, R.; STEFANI, L. (1998): *Communication between cultures*. Belmont Wadsworth. Wadsworth Publishing Company.
- SIGUÁN, M. (1992): *Las otras lenguas de España*, <http://cvc.cervantes.es/>.